

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:
TRANSPORTES GUADALAJARA SA
Quito - Ecuador

He revisado los estados financieros de **TRANSPORTES GUADALAJARA SA** al 31 de diciembre del 2014. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el contenido de estos estados financieros.

1. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento sobre los estados financieros entregados por parte de **TRANSPORTES GUADALAJARA SA** y sus Administradores, en relación a:
 - a) El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
 - c) Si la custodia y la conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), acogidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y surgen de los registros contables de la Compañía.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **TRANSPORTES GUADALAJARA SA** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

3. No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
4. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto incorrecto por parte de los Administradores ni denuncias sobre las gestiones de los Administradores, que considere que deban ser informados a ustedes.

Recomendaciones:

- Mantener la honestidad en el manejo de la compañía para evitar problemas legales y entre compañeros accionistas de la compañía.
- Realizar los depósitos de las recaudaciones en un plazo máximo de 24 horas.
- Que todos los pagos que se realicen se lo hagan con documentos legales y se ajusten a la ley.
- Que los gastos que se realicen sean apegados estrictamente al presupuesto establecido para cada año.
- Que el presupuesto se lo elabore y apruebe por la Junta General de Accionistas como máximo hasta el 15 de diciembre del año anterior.

Agradeciéndoles señores accionistas por la confianza deposita en mi persona, seré un fiel servidor en hacer cumplir los mandatos de la Junta de Accionistas de acuerdo a la Ley.

Atentamente,



Sr. José Salinas

COMISARIO

TRANSPORTES GUADALAJARA SA

Abrial 09 del 2015

Quito – Ecuador